



Página 1 | 4

Revisión Nº 1

19-04-2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La política de seguridad de la información de CETECK busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Su objetivo es establecer requisitos para proteger la información y los servicios tecnológicos de la organización. Se basa en principios como alcance estratégico, seguridad integral, gestión de riesgos, proporcionalidad, mejora continua y seguridad por defecto.

La dirección de CETECK se compromete a promover funciones y responsabilidades en seguridad de la información, proporcionar recursos adecuados, divulgar y concienciar sobre la política, exigir su cumplimiento y considerar los riesgos en la toma de decisiones.

Se establecen roles y responsabilidades, donde el responsable de la información tiene un mandato de dos años. También se destaca la importancia de la formación y concienciación del personal en seguridad de la información.

La política aborda la gestión de activos, equipos de trabajo, el ciclo de vida de la información y la gestión de copias de seguridad. Se establece la necesidad de realizar pruebas de restauración periódicas y se promueve la ubicación segura de copias de respaldo.

Se implementa una clasificación de la información basada en niveles de sensibilidad, considerando soportes lógicos y físicos. Además, se abordan requisitos específicos para los equipos de trabajo, mesas limpias, gestión de activos y ciclo de vida de la información.

Ámbito de Aplicación

En el marco de la Política de Seguridad de la Información de CETECK, el ámbito de aplicación es el relacionado con el desarrollo de software, integración, monitorización y mantenimiento de soluciones basadas en sistemas inteligentes en tiempo real. De forma que aborda consideraciones críticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en este contexto específico.

Manipulación de la Información

Desarrollo e implementación de procedimientos para la correcta manipulación de la información. Custodia continua de la información privilegiada durante todo su ciclo de vida.

Privacidad de la Información

Asegurar la privacidad de los datos de carácter personal.

Cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Implementación de medidas para garantizar la privacidad de la información en todas las fases de su ciclo de vida.

Prevención de Fugas de Información

Análisis de los vectores de fuga de información. Identificación de activos con mayor riesgo de fuga.

Definición de procedimientos para prevenir la pérdida de información.

Formación y capacitación de los empleados en buenas prácticas para la prevención de fugas de información.



Política de Seguridad de la Información

Pág	ina 2 4
vición	

Revisión Nº 1

19-04-2024

Control de Acceso

Implementación de un sistema de control de acceso en todos los sistemas de información. Requisitos de negocio para el control de acceso, como la unicidad de usuarios y la prohibición de usuarios genéricos.

Definición de derechos de acceso basados en roles y principios de mínimo privilegio.

Gestión del Ciclo de Vida de la Identidad

Definición e implementación de un sistema de gestión del ciclo de vida de la identidad. Actividades que abarcan la creación, revisión periódica, modificación y eliminación de identidades. La gestión adecuada del ciclo de vida de la identidad contribuye a la confidencialidad y la integridad, ya que se asegura de que solo personas autorizadas tengan identidades válidas, reduciendo el riesgo de usurpación de identidad

Seguridad Física y del Entorno

Protección adecuada de los espacios físicos que albergan sistemas de información. Control de acceso físico a la información en formato físico.

Medidas específicas para la seguridad de activos físicos que contienen información reservada o secreta.

Seguridad en el Trabajo en la Nube o Cloud

Mantenimiento de una política de trabajo en la nube con medidas de seguridad para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Seguridad Operativa

Implementación de medidas de seguridad en sistemas que procesan o almacenan información. Gestión, control y monitorización adecuados de las redes.

Seguridad en las Telecomunicaciones

Establecimiento de pautas de seguridad para la transferencia de información y el uso de dispositivos y servicios.

Seguridad en el Ciclo de Vida del Desarrollo de Sistemas

Requisitos mínimos de seguridad en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas y datos.

Gestión de pruebas, seguimiento de cambios e inventario de software.

Seguridad en los Proveedores

Evaluación de la criticidad de servicios susceptibles de ser subcontratados.

Consideración de medidas contractuales y de seguridad al seleccionar y evaluar proveedores.

Gestión de Incidentes

Obligación de notificar cualquier incidente que pueda comprometer la seguridad de los activos de información.

Implementación de procedimientos para la gestión de incidentes.



Política de Seguridad de la Información

Pag	ına 3	4	

Revisión Nº 1

19-04-2024

Continuidad de Negocio

Desarrollo de un Plan de Continuidad de Negocio para garantizar la continuidad en la prestación de servicios esenciales.

Formación y capacitación en Continuidad de Negocio para todos los empleados.

Cumplimiento Regulatorio

Compromiso con el cumplimiento de toda legislación, normativa o regulación aplicable.

Auditorías de Seguridad y Gestión de Vulnerabilidades

Identificación periódica de vulnerabilidades y aplicación de medidas correctoras basadas en riesgos.

Gestión del Cambio

Registro e informe de cualquier cambio en la política de seguridad.

Análisis de riesgos asociados a cambios y asunción de riesgos por parte del solicitante y responsables del negocio.

Sanciones Disciplinarias

Adopción de acciones disciplinarias en caso de violación de la política de seguridad.

Revisión de la Política

Revisión y aprobación anual por el Consejo de Administración.

Revisiones adicionales en caso de cambios relevantes en la sociedad o en el entorno de amenazas.

Esta política integral aborda diversos aspectos cruciales para garantizar la seguridad de la información y la continuidad de negocio en CETECK.

En la política de seguridad de la información para CETECK, los aspectos de CID (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) son fundamentales para garantizar la protección y gestión efectiva de la información. A continuación, se resumen cómo se abordan estos aspectos en diferentes secciones de la política:

Confidencialidad

Control de Acceso: Se implementa un sistema de control de acceso en todos los sistemas de información. Esto garantiza que solo las personas autorizadas tengan acceso a la información, preservando su confidencialidad.

Privacidad de la Información: Se asegura la privacidad de los datos de carácter personal, cumpliendo con la legislación de protección de datos. Esto contribuye a mantener la confidencialidad de la información sensible.

Integridad

Control de Acceso: La definición de derechos de acceso basados en roles y principios de mínimo privilegio contribuye a preservar la integridad de la información al evitar modificaciones no autorizadas.



Política de Seguridad de la Información

Página 4 4		
Revisión	19-04-2024	

Seguridad en el Ciclo de Vida del Desarrollo de Sistemas: Se establecen requisitos mínimos de seguridad en el desarrollo y mantenimiento de sistemas, asegurando la integridad de los datos durante todo su ciclo de vida.